



**ACTA N° 6/2018**  
**COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2018**

**ASISTENTES:**

-----

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

**VOCALES:**

D. Óscar Arroyo Terrón  
D. Pablo Luis Gómez Hernández  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Raquel Arribas de la Fuente  
D. Felipe Gutiérrez Hernández  
D. Marco Antonio Serrano López  
D<sup>a</sup>. Ana María Martín Fernández  
D<sup>a</sup>. Julia María Martín Velayos  
D. Josué Aldudo Batalla  
D<sup>a</sup>. Noelia Jiménez Gamo  
D<sup>a</sup>. Alba María Moreno Tejedor  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Henar Alonso Rodríguez  
D. Francisco Javier Cerrajero Sánchez

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Anunciación Pérez García

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las diez horas y treinta y un minuto del día diecinueve de junio del corriente se reúne en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Teniente de Alcalde Delegada, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría, la Comisión Informativa de Cultura y Educación, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

**DICTÁMENES**

**1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

La Comisión aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 15 de mayo del corriente.



## **2º.- FIESTAS DE VERANO 2018**

Por la Presidencia fue presentado el proyecto de actividades a incluir dentro del programa de fiestas, y tal como se propuso en anteriores ocasiones, se han limitado las actividades únicamente al periodo de fiestas.

D. Francisco Javier Cerrajero considera que en los carteles tendría que aparecer el logo del Ayuntamiento, no sólo la marca Ávila.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Henar Alonso plantea que el precio de los castillos hinchables es elevado con respecto a otras ciudades donde cuestan 1,50 €.

D. Josué Aldudo plantea una campaña no sexista y en contra de las agresiones sexuales destinada a las casetas y fiestas, y se podría difundir en servilletas y vasos, a lo que le contesta la Presidencia que lo planteará a Servicios Sociales, que le parece muy buena idea y está abierta a cualquier sugerencia que le puedan plantear.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos y UPYD y las abstenciones de P.S.O.E, I.U. y Trato Ciudadano, el programa de las Fiestas de Verano 2018, así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 25.542 €.

## **3º.- VERANO CULTURAL "NOCHES Y ALMENAS 2018"**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, IU, Trato Ciudadano y UPYD y la abstención del P.S.O.E. el proyecto del Verano Cultural "Noches y Almenas" que tendrá lugar los días 7, 27 y 31 de julio, en el Auditorio Municipal de San Francisco, los días 9, 15 y del 25 al 30 de julio, en el Corralón de Carmen Pedrosa (patio del Episcopio) y el día 11 de julio, en la Plaza del Mercado Chico; así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 17.026 €; así como el precio de la entrada a los espectáculos que se establece en 3 €, excepto los días 5 y 31 de julio que será de 5 € y del 28 al 30 de julio que será de 10 €, siendo gratuitos los espectáculos del 7 y 11 de julio.



#### **4°.- LAS NOCHES DEL EPISCOPIO 2018**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos, IU, Trato Ciudadano y UPYD y la abstención del P.S.O.E., el proyecto denominado Las Noches del Episcopio 2018 que tendrá lugar los días 19, 22, 23 y 24 de julio, en el Corralón de Carmen Pedrosa (patio del Episcopio); así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 17.526 € y el precio de la entrada a los espectáculos que se establece en 5 € los días 19 y 22 de julio y 3 € los días 23 y 24 de julio.

D. Josué Aldudo plantea que aquí se incluyen artistas que contratamos directamente y en otras cosas se licita, a lo que le contesta la Presidencia que se siguen las indicaciones del Interventor.

#### **5°.- RONDA POÉTICA EN LA MURALLA DE ÁVILA**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, el acto denominado Ronda Poética en la Muralla de Ávila que tendrá lugar el día 28 de julio, a las 21,00 h., en la Plaza Adolfo Suárez, así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 1.000 €.

#### **6°.- PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (TENIENDO EN CUENTA UNA PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EN BASE A LA MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO), SERVICIO DE REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE ALUMBRADO ORNAMENTAL EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES 2018/2019 Y EL ARRENDAMIENTO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y POSTERIOR RETIRADA DE LOS ELEMENTOS ORNAMENTALES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó, favorablemente, con los votos positivos de P.P., Ciudadanos y UPYD y la abstención de P.S.O.E, Trato Ciudadano e I.U., el pliego de referencia, cuya base de licitación es de 66.115,70 euros más IVA, arrojando un importe total de 80.000 euros.



**7º.- CHARLA "TERESA DE JESÚS, PRIMERA DOCTORA HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó, favorablemente, por unanimidad, la actividad de referencia, a falta de concretar la fecha exacta de celebración; así como el presupuesto de realización de la misma que asciende a la cantidad de 60,5 € destinados a gastos de cartelería.

**8º.- GRABACIÓN DOCUMENTAL SANTA TERESA MOVISTAR TV**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, autorizar al Canal Orbe 21, con emisión en Latinoamérica y España, la grabación en el Centro de Interpretación de la Mística de Ávila, el día 9 de julio, de un documental relativo a Santa Teresa.

**9º.- FIESTAS BARRIOS ANEXIONADOS 2018**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos favorables de P.P., Ciudadanos, P.S.O.E. y UPYD y las abstenciones de I.U. y Trato Ciudadano, aprobar el presupuesto de 2.000 € a cada uno de los seis barrios anexionados para la celebración de las fiestas del barrio destinado a espectáculos musicales.

D<sup>a</sup>. Ana María Martín propone que se les realice desde el Ayuntamiento alguna actividad, a lo que le contesta la Presidencia que lo toma en consideración pero cualquier actividad tiene un coste y habría que incluirlo en alguna partida en los presupuestos del año próximo.

**10º.- FUNDACIÓN CULTURAL SANTA TERESA**

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, aprobar la aportación económica de 500 € a la Fundación Cultural Santa Teresa.



## 11°.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

### 1°.- COLABORACIÓN ESCUELAS

Por la Presidencia fue dada cuenta de la solicitud de colaboración de las Escuelas Municipales de Música y Arte, con la Tenencia de Alcaldía de Servicios Sociales, Igualdad y Seguridad, en la celebración el día 21 de septiembre del Día Sin Coches y el Concurso de Dibujo Infantil "Ávila para todas las personas".

### 2°.- CESIÓN GRATUITA INSTALACIÓN MUNICIPAL

#### - AUDITORIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P. y las abstenciones de Ciudadanos, P.S.O.E., I.U., Trato Ciudadano y UPYD (justificado en la falta de criterios generales para la adopción de estas decisiones), elevar propuesta a la Junta de Gobierno Local para que autorice la cesión gratuita del Auditorio Municipal de San Francisco a las entidades y asociaciones organizadoras de los siguientes eventos, con el condicionante de no sobrepasar el aforo máximo del establecimiento que está fijado en 320 localidades:

- 30 de junio, Asamblea General de la Institución Gran Duque de Alba, a las 11,00 h., organizada por la Diputación Provincial de Ávila

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de P.P. y P.S.O.E. y las abstenciones de Ciudadanos, I.U., Trato Ciudadano y UPYD (justificado en la falta de criterios generales para la adopción de estas decisiones), elevar propuesta a la Junta de Gobierno Local para que autorice la cesión gratuita del Auditorio Municipal de San Francisco a las entidades y asociaciones organizadoras de los siguientes eventos, con el condicionante de no sobrepasar el aforo máximo del establecimiento que está fijado en 320 localidades:

- 20 de octubre, Entrega Premios Literarios, de 18,00 a 21,00 h., organizada por la Asociación Cultural "La Sombra del Ciprés", con entrada gratuita hasta completar el aforo
- Del 12 al 15 de noviembre, Jornadas Abulenses de Energía, por diversos organizadores, de 10,00 a 14,00 h. y de 17,00 a 20,00 h., con entrada libre



### 3º.- HOGUERA DE SAN JUAN

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, la colaboración económica por un importe máximo de 1.000 € con la Asociación de Vecinos de la Toledana, destinados a abonar la orquesta que amenice la Noche de San Juan.

### 4º.- PROPUESTA PARCELA RECINTO FERIA

Por la Presidencia se informa de las gestiones realizadas para encontrar una parcela destinada a albergar el recinto ferial; así mismo da cuenta del informe emitido por la Arquitectura Municipal, remitido con la documentación de la Comisión, y en el que se concluye que la parcela C ubicada en el polígono 37 parcela 20 Fuentes Claras es la que reúne los requisitos requeridos por lo que plantea como llevar a cabo la participación ciudadana.

D. Francisco Javier Cerrajero considera que se debería abordar por el Consejo de Festejos.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Henar Alonso plantea abrir un periodo de consulta previo a la iniciación de la elaboración de las ordenanzas, así como interesar la participación de los colectivos afectados tales como Feriantes y Colegio de Arquitectos.

Por la Presidencia se propone dar un tiempo antes de convocar el Consejo de Festejos para que los grupos políticos evacuen consultas y se pueda plantear fórmulas en el mismo.

### 5º.- CASSETAS DE LAS PEÑAS

Por la Presidencia se dio cuenta que se ha sometido a la consideración del Consejo de Festejos distintos escritos remitidos al mismo tiempo por personas individuales demandando la inclusión de las peñas que no cumplen requisitos en la relación definitiva de las que se instalan en la zona de casetas; examinados los mismos el Consejo se ratificó en el acuerdo adoptado por el mismo y por esta Comisión de permitir la instalación de casetas a las peñas que hayan cumplido íntegramente los requisitos requeridos, es decir nueve.



## 12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta si la subvención a la Asociación Tomás Luis de Victoria que se ha votado negativamente tiene que ver con Abvlensis, a lo que le contesta la Presidencia que a Cultura solicitó una subvención para uno de los conciertos del ciclo y eso es lo que conoce.

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta que personal se ha solicitado para el Área de Cultura con cargo a los programas de Empleo, a lo que le contesta la Presidencia que se han solicitado cuatro para Bibliotecas y Archivo.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Henar Alonso pregunta por la convocatoria de subvenciones, a lo que le contesta la Presidencia que se ha publicado hoy.

D. Josué Aldudo traslada la queja de la Biblioteca por el concierto del viernes en el Episcopio, a lo que le contesta la Presidencia que es de Juventud.

D<sup>a</sup>. Ana María Martín pregunta si hay un plan de mantenimiento para los colegios en verano, a lo que contesta D. Felipe Gutiérrez que se realizarán varias actuaciones y traslados de material.

Por la Presidencia se informa que se convocará Consejo Escolar el día 25.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y treinta y tres minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

Vº. Bº.  
LA PRESIDENTA

Ávila, 20 de junio 2018  
La Secretaria Comisión